

Inserción Laboral de las personas jóvenes a través del cooperativismo.

Cooperativa Autogestionaria de Servicios Multidisciplinarios Sulá Batsú R.L.

Investigadoras: Tania Rodríguez / Melissa Arias.

Investigación efectuada en el año 2006.

1-Objetivos

- Participación de la juventud en procesos productivos encadenados con el cooperativismo.
- Espacios para nuevos líderes y empresarios (as) cooperativos.
- Capacitación cooperativa.
- Crear alternativas de desarrollo local, para satisfacer las necesidades y aprovechar los recursos locales.
- Realizar intercambios entre regiones.
- Establecer programas de educación más fuertes para promover el cooperativismo infantil en escuelas, colegios y comunidades- fortalecer los convenios con el Ministerio de Educación Pública ya existentes.
- Promover al cooperativismo como una alternativa viable para los y las jóvenes que busquen generar emprendimientos creativos.
- Promover los programas especializados en juventud en las cooperativas.
- Necesidad de fomentar el liderazgo joven para que se pueda poco a poco renovar cuadros del movimiento cooperativista.
- Crear un sistema cooperativo que promueva empresas de jóvenes.
- Generar la Asistencia Técnica y Financiera a emprendimientos juveniles
- Promover el complemento generacional, no verlo como un cambio o suplirlo, sino como personas con ideas frescas y nuevas que llegan a innovar. El cambio no debe ser el reemplazo familiar sino darle oportunidad a la vez a jóvenes que NO están relacionados directamente con la doctrina cooperativista.
- Adecuar al cooperativismo a las nuevas necesidades de los y las jóvenes. (Flexibilidad laboral para poder estudiar, trabajar por objetivos y no por horas, Espacios de toma de decisión más horizontales).
- Aceptar que se conforme una cooperativa con un número de socios (as) más reducido.
- Generar relaciones de igualdad de condiciones respecto a género, color de piel, religión, gustos, discapacidades, entre otros.

- El cooperativismo debería aprender a publicitarse (Mejorar los mecanismos de formación, Posicionarse en las Universidades y centros de formación, Generar programas educativos en cuanto a cooperativismo que sean más llamativos).

2- Acciones

(Acá se encuentran experiencias de diversas cooperativas entrevistadas, donde trabaja gran número de personas jóvenes, me enfoqué por tanto en acciones que son importantes de rescatar y que se pueden tomar como punto de partida para el resto de las cooperativas)

Coopeglobal R.L: es una cooperativa de autogestión, dedicada al turismo y a la construcción y venta de planeadores, está integrada por varias generaciones de una familia y sus amigos. Posee 12 asociados, entre los cuales se encuentran personas jóvenes entre los 17 y 30 años, algunos de ellos y ellas ocupan algunos puestos administrativos y de toma de decisiones, como en el concejo de administración.

Para lograr esta información se efectuaron entrevistas a algunos miembros de la cooperativa, respecto a las condiciones que esperan que un trabajo les ofrezca, a lo cual respondieron lo siguiente: tiempo para terminar o completar sus estudios, que les proporcione un espacio para acumular experiencia en lugar de exigirla. Sueldos dignos y no asignados por su condición etárea.

Coopeortega R.L: la principal actividad es el cultivo del melón y la caña, que coinciden en los meses de cosecha de diciembre a abril. Hace un tiempo se inundó, la zona y la cooperativa quedaron inhabitables, por lo que el desempleo en general aumentó significativamente, debido a esto, la cooperativa junto con la población ha tenido que replantear su concepto de trabajo. Dentro de esta modificación, surgió la posibilidad de trabajar en actividades que colaboraran con la recuperación del medioambiente. Coopeortega R.L, es una cooperativa de autogestión, que produce caña y melón, pero que ha decidido ampliar las posibilidades laborales de la población, aprovechando y cuidando su medio ambiente. Las nuevas actividades tienen que ver con turismo y reactivación productiva, dentro de la actividad turística ofrecen recorridos de un día en convenio con los hoteles de Guanacaste, ligadas con el trabajo de investigadores de universidades de Estados Unidos en el tema de *la agro ecología*. Dentro de la reactivación productiva se buscan todos los posibles usos de la caña, los alimentos animales y el manejo de carnes blancas.

El programa de jóvenes surgió como una cooperativa juvenil, incorporando a los familiares de asociados y trabajadores de la cooperativa desde edades tempranas y comenzó como un grupo de baile que se transformó en un proyecto cultural integrado por 25 personas que investigan sobre la iconografía de la zona y los insertan como insumo para sus artesanías, también investigan sobre la historia de la zona y del manejo ancestral de la biodiversidad local para los recorridos turísticos. Por ejemplo: con el añil, buscan teñir a modo *batik*¹ rescatando los íconos. Así mismo, cada cierto tiempo organizan ferias culturales-comunales donde exponen los productos que realizan y organizan *domingos sabaneros* donde se realizan concursos de deportes rurales, que tienen que ver con actividades propias de las zonas rurales, pero convertidas en deportes.

¹ Es una de las varias "técnicas de teñido por reserva". Es utilizado para colorear tejidos y consiste en aplicar capas de cera sobre las regiones que no se desean teñir (zonas reservadas), fijándose las anilinas en aquellas zonas no reservadas. Este proceso se puede repetir tantas veces como se desee, lo que permite sobreponer colores, logrando con ello una muy rica variedad de matices. <http://es.wikipedia.org/wiki/Batik>

Los programas de capacitación incluyen temas coreográficos, teatro, música tradicional, con Marimba, vientos, guitarra. Con la Universidad Nacional (UNA) se está intentando montar una escuela de música.

Las actividades de la cooperativa joven son auto sostenibles, ya que no se pretende dar asistencia social sino crear espacios de inserción laboral enfocada en la autonomía laboral de las personas jóvenes. El grupo realiza presentaciones de bailes, coreografías con temas mitológicos y tradiciones orales, hacen demostraciones sobre biodiversidad con añil, jabones de palma y manejo de abejas americanas entre otras cosas.

Sobre el financiamiento de los proyectos, se consigue por medio de un convenio con la Universidad Nacional, con la cooperación alemana y en este momento se está conversando con la misión china, por lo que se ha comenzado a sembrar bambú, con el que se va a desarrollar un programa de arte joven, junto con el trabajo de la madera y el uso del añil. Consideran personas jóvenes a quienes tienen entre 16 y 25 años, en la zona, por las condiciones laborales, las personas comienzan a trabajar alrededor de los 15 o 16 años.

La idea es que los jóvenes transformen, agreguen valor, comercialicen los productos primarios. La cooperativa financia el programa, brinda instalaciones y capacitaciones y cobra un intermediación, brinda también las instalaciones de la finca para incorporar y controlar los proyectos.

De los jóvenes que participan en el proyecto, hay 2 asociados y 3 en proceso de asociación. La cooperativa también incorpora emprendimientos de familias cooperativistas y comercializa los productos.

Sobre Capacitación consideran imprescindible la inversión en este sentido, por lo que están buscando mayor presupuesto para esto y creen que pagar estudios universitarios es parte de la labor social, aunque los jóvenes no vuelvan a aportar sus conocimientos a la cooperativa. Los compromisos con la cooperativa deben ser otros.

Puestos de decisión: Hay jóvenes en el consejo administrativo.

Mujer: Las mujeres juegan un papel imprescindible en el desarrollo histórico de la zona, al ser los hombres quienes salen a trabajar, las mujeres han sido quienes han ideado los emprendimientos.

La cooperativa COOPEORTEGA R.L posee un programa llamado *Bertopocho*, este programa está inmerso en un proyecto que se fundamenta en un Plan de Desarrollo Local, que busca el auto sostenimiento, se aprovechan las riquezas naturales y culturales para emprender actividades turísticas, incorporando al grupo Bertopocho.

Las principales actividades se basan en la actividad turística, ya que los y las jóvenes realizan sus presentaciones, implementando también festivales locales, capacitaciones e investigación histórica de la filosofía Chorotega, para de esta forma enriquecer los servicios que se prestan.

El programa se está desarrollando hace dos años, actualmente participan 20 jóvenes, pero es variado, ya que es una zona que se caracteriza por la migración.

Los y las jóvenes son atraídos por medio de programas de proyección social en la comunidad, por actividades turísticas y convocando los hijos (as) de las y los asociados.

Actualmente las cooperativas no son una opción ni para los jóvenes ni para los adultos, ya que son muy restringidas y tienen un carácter regional. Es importante hablar de cooperativas de servicios múltiples desde los intereses de los asociados y que las cooperativas los apoyen. La idea es incorporar a los y las jóvenes como asociados, hoy en día tres son socios.

Coopealianza R.L. Se consideran personas jóvenes a quienes tienen entre 18 y 35 años. Contratan a personas jóvenes para cualquier puesto, considerando que es la capacidad y no la edad lo que asegura el desempeño.

Tienen programas de proyección del cooperativismo en escuelas, colegios. El programa Alianza Joven es desarrollado principalmente en la zona sur para jóvenes emprendedores, lo que buscan es que se asocien, sean familiares de asociados o personas jóvenes en general. Además se busca becar a jóvenes de escasos recursos en zonas rurales para darles capacidad de desarrollo dentro del movimiento cooperativo.

Han logrado que un grupo de jóvenes con los que trabajaron en San Pedro de Poás formaran su propia cooperativa, estudiantes de un colegio. Como sujetos de crédito se les demanda únicamente que cumplan con las disposiciones legales mínimas.

Convenios:

-Coopealianza R.L, tiene convenios con diferentes universidades privadas. Entre ellos, descuentos de 20 % en la matrícula de hijos de asociados o asociadas. Las universidades son: Universidad Latina, Universidad Hispanoamericana, Universidad Interamericana, Universidad de las Américas, y el Centro Cultural Costarricense-Norteamericano.

La idea es que cuando sean profesionales capitalicen con la cooperativa, y luego sean sujetos de crédito más fácilmente, que utilicen los sistemas de ahorro y crédito de la cooperativa.

Fomento:

-Buscan que los hijos de los asociados se identifiquen por medio de visitas a los centros educativos en los que estudian.

-Hacen publicidad pero no a nivel masivo por falta de recursos.

-En Pérez Zeledón y en Liberia se patrocina un equipo de fútbol.

-Tienen programas de proyección cultural, patrocinan por medio del Ministerio de Educación a niños de excelencia académica.

-Donan uniformes deportivos a grupos de niños y jóvenes, a escuelas y colegios.

-Otorgan becas escolares y colegiales a familias de bajos recursos.

-Pero, con ese tipo de publicidad se incorpora a los padres, y se espera que cuando sean mayores de edad, se incorporen los hijos.

Esta cooperativa cuenta con un programa dirigido a jóvenes llamado *Alianza Joven*, el cual está orientado a jóvenes menores de dieciocho años, el fin principal es enseñar acerca del modelo cooperativo, programa que abarca a jóvenes de todo el país.

El programa se fundamenta en charlas educativas, entre las que se encuentran las dirigidas a fomento del crédito y del ahorro, para que de esta manera la población joven e infantil conozca y lo practiquen. Además de esto se les proporcionan charlas en las cuales se trata de combatir el problema de las drogas en los y las jóvenes, cursos de verano y proyectos comunales, además de intercambios a nivel internacional. A lo largo del año se realizan talleres con jóvenes, donde se imparten valores cooperativos, se les informa lo que es una cooperativa y como nació Coopealianza R.L.

Coopealianza R.L, lleva veinte años de implementar este programa dirigido a esta población, en el cual han participado a nivel nacional más de 17 mil niños, de los cuales la mayor parte son hijos e hijas de asociados (as).

La forma de acercamiento a la población infantil y joven se ha dado a través de actividades recreativas en las diversas comunidades que conforman el territorio nacional, reuniones periódicas con jóvenes por medio de convocatorias enfocadas en los hijos (as) de los asociados (as), otro modo de comunicación son los volantes, talleres y cursos de verano.

En Coopealianza R.L se educa niños (as) y jóvenes en el valor de la solidaridad y en la necesidad de la integración, además de esto, se enseña a los niños (as) y jóvenes sobre la inserción laboral en las cooperativas, en un futuro cuando se conviertan en profesionales.

La forma en la que incorpora esta población participante en los programas a la cooperativa, es por medio del ahorro y de la participación en las actividades de la cooperativa, pero no laboralmente.

Coocique R.L: planeó el proyecto pensando en líderes de recambio. Ahora son 6000 jóvenes, el 8 % de la población, se han tenido miembros de concejo de comunicación de 21 años. El concepto de Liderazgo es el proyecto principal, la cooperativa tiene que contribuir porque el proyecto es a largo plazo.

Se creó en 1987, con 800 asociados aproximadamente, los y las jóvenes no tienen experiencia, se debe crear modelos para que los jóvenes sigan, se brinda formación cooperativista y se fomenta el ahorro, proyección social a las comunidades, desarrollo integral, dinámica socioeconómica, se forman líderes cooperativistas.

Servicios: Ahorro, crédito, subsidios, ayudas estudiantiles, educación cooperativa, fideicomiso de nueva generación. Es de ahorro y crédito, desarrollan proyectos financieros que incluyen a los padres, pensando en los estudios universitarios para que los jóvenes aprendan a financiarse sus estudios. Servicios y beneficios: Talleres de formación cooperativa, deportivos, artísticos, campamentos, grupos infantiles, juveniles, líderes. Se toma en cuenta lo que ellos piden para incorporar las necesidades y sugerencias.

Campamentos: en el de hoy, se buscan líderes que se trabajan en una escuela. Juveniles son mayores de 18 años porque ya se pueden integrar por una cuestión administrativa.

Grupo juveniles: entre 13 y 18 años, deben ser asociados activos, participan constantemente en las actividades, capacidad de trabajo en equipo, debe ser: espíritu de lucha, disciplina, deseos de superación.

Ventajas: capacitaciones, participación en campamentos, formación de líderes, intercambios juveniles, superación personal, reconocimiento comunal, se han integrado con otras instituciones de trabajo con jóvenes, transmisión de valores por medio de actividades lúdicas, trabajan en un vivero.

Coocique R.L cuenta con un programa orientado en las Nuevas Generaciones "*La alternativa de hoy para el desarrollo del mañana.* "

Se trabaja con jóvenes menores de dieciocho años de edad, se trabaja en lo correspondiente a la doctrina cooperativa, liderazgo y proyección social de la comunidad, además de esto, se realizan capacitaciones para incentivar la participación de los y las jóvenes en la Asambleas. La cooperativa se enfoca en grupos infantiles y juveniles, reuniones con jóvenes una vez a la semana o al mes, campamentos para las y los niños y jóvenes en las instalaciones de la cooperativa.

El programa lleva veinte años en ejecución, participan 6 mil asociados (as), todos los y las jóvenes son asociados (as), aunque también jóvenes de la comunidad participan.

Los jóvenes son atraídos a participar por medio de reuniones periódicas, convocando a los hijos (as) de los y las asociadas, por medio de programas de proyección social, además de talleres, actividades culturales y deportivas.

En Coocique R.L se tuvo la oportunidad de trabajar con 200 muchachos (as) en una Asamblea, pero nadie mas trabaja el tema de la inserción laboral, ya que se toman decisiones alejadas a las necesidades de las personas y mas de los y las jóvenes, por lo que en la cooperativa se está trabajando sobre esta situación, actualmente se están midiendo las deficiencias, ya que la mayor parte de los y las asociadas migran hacia San José y Heredia a profesionalizarse y a emplearse.

3- Factores Claves

La **modificación de la estructura cooperativa** es el eje principal de las propuestas planteadas, para que de esta manera se convierta el sector cooperativo en una posibilidad de inserción laboral para la población joven, ya que de acá se originan el resto de las demandas sugeridas, siendo substancial primeramente el impacto social que genere el sector en las comunidades, no solo donde se conoce del movimiento, sino llegar a aquellos jóvenes que no conocen sus fundamentos y paralelamente reestructurar el sector, tomando en cuenta los puntos a indicar.

Entre las propuestas relevantes se identifica especialmente la *transformación de la estructura cooperativa*, en lo concerniente a:

- a. Que llegue información sobre el movimiento y la doctrina a los y las jóvenes que no están relacionadas con el Sector.

- b. Posicionar la formación cooperativa en centros de educación, como en colegios y universidades.
- c. Que los y las jóvenes puedan acceder a empleos en instancias relacionadas al sector cooperativo, ya que en la mayoría de las ocasiones, se beneficia solamente a jóvenes que se encuentran directamente relacionados con el sector, por familiares.
- d. Generar información específica sobre los procedimientos para constituir una cooperativa y el funcionamiento.
- e. Agilizar los procesos de conformación de cooperativas.
- f. Reducir el número de personas para consolidar cooperativas.
- g. Que los y las jóvenes sean tomados en cuenta en la toma de decisiones dentro de las cooperativas.
- h. Garantizar la participación de los y las jóvenes en las cooperativas en los puestos de toma de decisión.
- i. Incorporación de Jóvenes al Concejo de Administración.
- j. Generar cambios en la visión adultocentrista de quienes conforman el sector para que se generen oportunidades para la población joven.
- k. Crear espacios de encuentro donde se consoliden las propuestas y visiones de los y las jóvenes.

Los siguientes son aspectos claves que deben ser tomados en cuenta para lograr insertar los jóvenes laboralmente en el sector. Con esta investigación nos damos cuenta que la inserción requiere de ciertos aspectos, como la información y el conocimiento del cooperativismo, educación en el tema, que genera interés en los y las jóvenes que abre la posibilidad que quieran formar parte de este sector. Y paralelo a esto, el mejoramiento en las condiciones de participación y oportunidades para la gente joven.

- 1- Los programas impartidos en escuelas y colegios enseñan lo que es el cooperativismo, pero no es tan común poder desarrollar una cooperativa en las escuelas y los colegios. Donde se encuentran cooperativas estudiantiles, es en zonas rurales, donde el auge de las comunidades ha estado ligado a esta forma de organización. Es necesario contar con la experiencia práctica de lo que es una cooperativa.
- 2- Los programas están orientados en la enseñanza del cooperativismo pero no en el fomento de la creación de cooperativas.
- 3- Respecto a los programas con los que cuentan las cooperativas para insertar a jóvenes, radican principalmente en la promoción del cooperativismo, en actividades deportivas, en incentivar el ahorro..... pero no se cuenta con programas que respondan a las necesidades inmediatas de los y las jóvenes de empleo en el contexto actual.

- 4- Se cree el recambio generacional como una sustitución, esta visión genera en los y las jóvenes la sensación de remplazar a los y los adultos, cuando se debe incentivar no solo el cambio de generaciones sino que a su vez la renovación del sector.

Los programas no están solamente dirigidos a jóvenes, sino a toda aquella población menor a los 18 años de edad y al personal docente de escuelas y colegios. Se reconocen variados programas, los cuales convergen en la necesidad de fomentar la Filosofía Cooperativista, tratado desde ejes diferentes.

Entre las principales actividades que realizan las cooperativas, es significativo señalar la enseñanza del Cooperativismo y la sensibilización al personal docente de Escuelas y Colegios, los campamentos, capacitaciones, las charlas educativas enfocadas en la concienciación sobre el ahorro, cursos de verano orientados en manualidades, bailes, fútbol y computación, además de los programas con proyección comunal. Trascendental señalar que los y las participantes en los programas son mayormente hijos (as) de asociados (as) a las respectivas cooperativas. Respecto a lo anterior, en las cooperativas e instituciones no se ha dado la inserción en lo respectivo a lo laboral, están dirigidos más al conocimiento de la Doctrina Cooperativa, a la participación y a incentivar a las y los niños y las y los jóvenes al ahorro.

▪ **Educación – Capacitación**

Se debe promover la educación cooperativa en los centros educativos de una forma mas fresca, mejorar los programas, renovarlos, hacerlos mas llamativos. Para inculcar a los y las jóvenes los valores y principios cooperativos se requiere mayor información sobre el movimiento cooperativo, así como de sus procedimientos, su estructura e ideales. Para esto consideran necesario un proceso de capacitación constante y una estrategia de posicionamiento del cooperativismo en las comunidades y centros educativos como los colegios y las universidades.

Los y las jóvenes consideran además que los programas de formación cooperativa tienen que tomar más en cuenta sus necesidades y transformarse con el fin de que sean más llamativos y dinámicos. Quieren programas que no solo les enseñen qué es el cooperativismo sino que les den las herramientas necesarias para construir sus propias empresas cooperativas.

▪ **Promoción de la inserción laboral**

Es necesario que el cooperativismo cree nuevas fuentes de empleo para que los y las jóvenes puedan incorporarse, necesario abrir espacios tanto laborales como participativos para las personas jóvenes ya que para ellos es fundamental no solamente incorporarse en las cooperativas sino proponer ideas nuevas y obtener una participación protagónica participar en los procesos de toma de decisiones.

En cuanto al tipo de inserción laboral requieren un empleo que les haga crecer y generar constantemente nuevas capacidades. Los y las jóvenes le solicitan al sector una serie de condiciones y características en cuanto al empleo que aspiran:

“Garantizar en el sector un ambiente laboral agradable para los y las jóvenes en donde se promuevan las garantías sociales, la capacitación permanente, el respeto a la diversidad, los salarios justos y la infraestructura adecuada”

Se debe promover desde el sector cooperativo la formación de empresas jóvenes, propiciar la creación de cooperativas “novedosas” como cooperativas multidisciplinares de profesionales, ya que los requerimientos laborales de las personas jóvenes han cambiado debido tanto a las nuevas demandas del mercado como a que muchos han tenido acceso a la educación formal.

- **Prejuicios**

Darles a los y las jóvenes igualdad de oportunidades reales en el sector, a lo largo del proceso desarrollado en cuanto a Nuevas Generaciones e inserción laboral se propuso:

“Fomentar en todas las cooperativas los valores de igualdad y equidad, para que de esta forma, todas las personas sean jóvenes o adultas puedan tener las mismas oportunidades de acceso al trabajo. Sin importar su manera de vestir y pensar, ya que éstas características no miden ni el potencial y ni la capacidad que cada individuo (a) posee al momento de desempeñarse laboralmente”

Además de lo anterior se propone la concreción de un programa de sensibilización para personas que se encuentran en puestos de recursos humanos, cuadros directivos y gerenciales con el fin de eliminar las relaciones adultocéntricas y la discriminación por edad, por género, por preferencia religiosa, por orientación sexual y por etnia. A la vez se consideró fundamental el realizar intercambios intergeneracionales periódicamente.

- **Estructura cooperativa:**

Flexibilizar horarios (trabajar por objetivos y no por horas) con el fin de que los y las jóvenes puedan trabajar y estudiar.

Simplificar y agilizar los procesos para conformar una cooperativa

Permitir que se conformen cooperativas con un número más reducido de personas (5 personas).

Promover estructuras más horizontales.

- **Participación:**

Se requiere una participación activa por parte de los y las jóvenes e incorporarlos en los procesos productivos y organizacionales (asociado, dirigente) a través de actividades tales como: pasantías, entrenamientos, talleres de trabajo, entre otros. Los y las jóvenes demandan una participación más protagónica en los espacios de toma de decisión y en los cuerpos directivos. Una de las más importantes resoluciones presentadas durante el Encuentro fue la modificación de los estatutos y políticas cooperativas para que se garantice la participación de al menos un 25% de jóvenes en los espacios de toma de decisión de las cooperativas (cuerpos directivos y administrativos) incorporando al menos a un joven de entre los 18 y los 30 años de edad en el Concejo de Administración y los demás órganos directivos. Es así como se quiere garantizar un espacio de participación en donde las personas jóvenes se puedan ir incorporando.

Factores Claves:

- 1-Los valores con los cuales cuenta el sector.
- 2-La búsqueda de la distribución más justa de los recursos y la riqueza.
- 3-Estabilidad laboral
- 4-Ambiente más humano y menos competitivo.
- 5-Posibilidad de construir relaciones laborales basadas en el compromiso y la responsabilidad social.
- 6-Posibilidad de construir una empresa propia pero siendo a la vez un proyecto colectivo.

Se requieren dos estrategias específicas para generar o mejorar la inserción laboral de los y las jóvenes:

1-Mejoramiento de la calidad del empleo de los y las jóvenes que laboran en la actualidad en el sector cooperativo.

Es necesario aclarar que los y las jóvenes que se encuentran laborando en el sector cooperativo, requieren de mejoras en sus condiciones, mismas que en muchas de las ocasiones están sujetas a su forma de observar, comprender, sentir y pensar el movimiento.

En un principio se hace mención de que el eje central a tomar en cuenta es la *Transformación de la Estructura Cooperativa*, la cual en este sentido, hace referencia al mejoramiento de las condiciones de jóvenes empleados en el sector, tomando en cuenta los puntos importantes a intervenir:

- Sensibilización a la población adulta que conforma el sector cooperativo costarricense.
 - i. EL INFOCOOP debe crear programas de sensibilización para que los y las adultas visualicen y acepten las diversas visiones, ideas, metas y formas de trabajo que efectúan los y las jóvenes.
 - ii. El INFOCOOP debe desarrollar un programa nacional de sensibilización para personas que se encuentran en puestos de recursos humanos, cuadros directivos y gerenciales, con el fin de eliminar las relaciones adultocéntricas y la discriminación por edad, por género, por preferencia religiosa, por orientación sexual y por etnia.
 - iii. El INFOCOOP y CENECOOP son los responsables del fomento en todas las cooperativas de los valores de igualdad y equidad, para que de esta forma, todas las personas sean jóvenes o adultos puedan tener las mismas oportunidades laborales.
 - iv. El INFOCOOP debe poner en práctica periódicamente encuentros de intercambio intergeneracional, con el fin de compartir conocimientos y experiencias entre jóvenes y adultos, de esta manera aceptar las diferencias y similitudes que los caracterizan, sensibilizando y efectuando un balance entre las formas de sentir, observar y trabajar el cooperativismo. Estos encuentros deben ser efectuados primeramente a nivel de cada cooperativa, las cuales deben realizar como mínimo dos encuentros al año, para luego efectuar uno a nivel nacional por año.
- Sensibilización a los y las jóvenes para que sean concientes del papel que como tales deben desarrollar en el sector

Respecto a este punto es importante especificar que los y las jóvenes laboran en las cooperativas e instituciones del sector cooperativo en muchas de las ocasiones son observados como adultos, esto porque la participación que poseen va ligada a un

discurso adultocentrista, ya que se expresan reproduciendo las ideas adultas, ejemplo de esto, cuando se consideran culpables de la poca participación en el sector.

La cuestión de sensibilizar es un proceso bastante fuerte y a largo plazo que requiere de actividades enfáticas que logren el objetivo, por lo que para esto es necesario:

i. Que el INFOCOOP promueva en las cooperativas e instituciones del sector un programa donde se capacite a los y las jóvenes y se hagan ver como tales, principalmente en lo concerniente a participación.

ii. El INFOCOOP debe crear espacios en las cooperativas e instituciones donde los y las jóvenes expresen y reconozcan el papel que están cumpliendo como tales, además de promover sus ideales cooperativos con innovación y creatividad.

- Apertura de Espacios de Encuentro entre los y las jóvenes que conforman las diversas cooperativas del país.

i. El INFOCOOP debe crear una unidad especializada, que sea la responsable de dar asistencia e incubar proyectos de emprendimientos juveniles.

ii. El INFOCOOP y el CONACOOOP deben conformar una red de jóvenes -Comisión - que vele por el cumplimiento de las condiciones de los y las jóvenes que laboran en el sector cooperativo, los cuales cuando llegan a los 30 años deben abandonar su puesto. Además de esto se requiere de la creación de una *Comisión de Jóvenes para el Desarrollo de la Empresa Cooperativa*, la cual debe brindar asistencia técnica, asesoría y seguimiento a las cooperativas fundadas por jóvenes.

- Participación activa de los y las jóvenes en los puestos de toma de decisión en las cooperativas e instituciones que conforman el sector cooperativo

i. El CONACOOOP es el responsable de la modificación de los estatutos y políticas de las cooperativas, así garantizar la participación de al menos un 25% de jóvenes en los espacios de toma de decisión de las cooperativas (cuerpos directivos y administrativos) incorporando al menos a un joven de entre los 18 y los 30 años de edad en el Consejo de Administración y los demás órganos directivos.

ii. El CONACOOOP es el responsable de reformar la ley cooperativa, para así garantizar la contratación de la población joven en las instituciones y cooperativas que conforman el sector. Las cooperativas e instituciones del sector contarán con un porcentaje de puestos de trabajo disponibles para jóvenes menores de 25 - 30 años.

2- Inserción Laboral de Jóvenes al sector cooperativo (tanto relacionados con el sector como no vinculados).

- Desarrollar una estrategia de posicionamiento y visualización del cooperativismo.
- i. El INFOCOOP debe fortalecer la cooperación y relaciones con el resto de las instancias gubernamentales vinculadas a educación, así el Estado se convierta en el principal propulsor de la enseñanza del cooperativismo a nivel educativo, tal y como indica el artículo 1 y 4 de la Ley N° 6437.
 - ii. El Ministerio de Educación Pública (MEP) debe destinar mayor cantidad de recursos al fomento de la educación cooperativa y a la creación de cooperativas en colegios, especialmente en aquellos de formación técnico profesional.
 - iii. El INFOCOOP como instancia del sector cooperativo encargada de la difusión del cooperativismo, debe crear los mecanismos necesarios para el mejoramiento de los métodos utilizados de enseñanza del cooperativismo en los centros educativos (hacer más llamativos los programas formativos e innovar en las formas en que se enseña el cooperativismo), orientados en la interiorización y en la práctica de la doctrina, por lo que debe crearse en todas las escuelas y colegios del país una cooperativa que se ajuste a las necesidades e intereses de los y las estudiantes.
 - iv. El INFOCOOP y el CENECOOP son los responsables de incorporar y abrir posibilidades en las comunidades para niños (as), jóvenes y adultos (as), espacios para la participación y el conocimiento del movimiento cooperativo compartiendo actividades intergeneracionales, para de esta manera dar a conocer las ideas respecto al cooperativismo de los diversos grupos étnicos.
 - v. El INFOCOOP y el CENECOOP deben fomentar actividades de intercambio entre los y las jóvenes que pertenecen a las cooperativas e instituciones que conforman el sector, con jóvenes que no se encuentran vinculados, para que éstos últimos conozcan las buenas experiencias y forma de trabajo basado en el cooperativismo, para difundir conocimientos y experiencias que hasta ahora han fortalecido al cooperativismo, *facilitado por jóvenes* que pertenecen a las cooperativas e instituciones del sector.
 - vi. Al INFOCOOP y CENECOOP le corresponde asistir reiteradamente a las comunidades para informar sobre la constitución de las cooperativas, sobre las ventajas y beneficios.
 - vii. El INFOCOOP y el CENECOOP debe utilizar un plan de mercadeo estratégico para la difusión de la información, como boletines, guías, manuales, anuncios televisivos y radiales que lleguen a toda la población nacional, para expandir el conocimiento de la doctrina cooperativa, enfatizando en la población joven.

- Promover la Minimización del Adultocentrismo en las cooperativas e instituciones que conforman el sector cooperativo
- i. EL INFOCOOP debe crear programas de sensibilización para que los y las adultas visualicen y acepten las diversas visiones, ideas, metas y formas de trabajo que efectúan los y las jóvenes, generando como consecuencia una forma de pensar transformada, reconociendo la importancia primordialmente de lo interior y no de las presentaciones personales ni de la primera impresión.
 - ii. El INFOCOOP debe desarrollar un programa nacional de sensibilización para personas que se encuentran en puestos de recursos humanos, cuadros directivos y

gerenciales con el fin de eliminar las relaciones adultocéntricas y la discriminación por edad, por género, por preferencia religiosa, por orientación sexual y por etnia.

iii. El CONACOOOP, INFOCOOP y CENECOOP son los responsables del fomento en todas las cooperativas de los valores de igualdad y equidad, para que de esta forma, todas las personas sean jóvenes o adultos puedan tener las mismas oportunidades de acceso al trabajo. Sin importar su manera de vestir, pensar y actuar, ya que éstas características no miden ni el potencial y ni la capacidad que cada individuo posee al momento de desempeñarse laboralmente.

iv. El INFOCOOP debe poner en práctica periódicamente programas de intercambio intergeneracional, con el fin de compartir conocimientos y experiencias entre jóvenes y adultos, de esta manera aceptar las diferencias y similitudes que los caracterizan, sensibilizando y efectuando un balance entre las formas de sentir, observar y trabajar el cooperativismo.

- Fomentar la Apertura de Espacios y Oportunidades para que los y las jóvenes consoliden sus proyectos.

i. El INFOCOOP debe garantizar la difusión de la información específica sobre los procedimientos necesarios para constituir una cooperativa y sobre el funcionamiento de una empresa basada en esta doctrina.

ii. El CONACOOOP y el INFOCOOP son los responsables de promover la creación de cooperativas “novedosas”, como cooperativas multidisciplinarias de profesionales a través de un programa que apoye y de seguimiento a emprendimientos de jóvenes.

iii. El CONACOOOP debe simplificar los trámites para constituir una cooperativa, pensar en modelos para cooperativas pequeñas y procurarle facilidad a los y las jóvenes que consideran formar una empresa con lineamientos basados en la economía social, permitiendo la conformación de cooperativas con un número más reducido de personas (5 personas mínimo).

iv. Las instituciones que conforman el sector cooperativo (CONACOOOP, CENECOOP, INFOCOOP, FEDEJOVEN) deben crear conjuntamente una bolsa de empleo para los y las jóvenes desempleados, a la cual estos (as) puedan acceder con facilidad y definir si alguno de los puestos vacantes pueden ser ocupados por ellos (as).

vi. El INFOCOOP es en el ente del sector responsable de incentivar la intercooperación, promoviendo espacios de encuentro entre adultos y jóvenes, para dar a conocer las cooperativas existentes a nivel regional y nacional, esto es de gran importancia para las cooperativas nuevas, para que encuentren un respaldo en las cooperativas con más experiencia en las actividades desarrolladas.

vii. El CONACOOOP y el INFOCOOP deben comprometerse con la Incorporación de Jóvenes al sector, aceptando las propuestas de las y los jóvenes y brindando las oportunidades laborales a jóvenes sin experiencia, tanto relacionados con el cooperativismo como a jóvenes que no poseen un conocimiento amplio del sector.

viii. Es necesario que el CONACOOOP modifique los horarios de trabajo para los y las jóvenes y vele por el cumplimiento de ésta transformación en las cooperativas e instituciones que conforman el sector, los y las jóvenes requieren la flexibilización de los horarios de trabajo -trabajar por objetivos principalmente- con el fin de poder emplearse y estudiar.

ix. El CONACCOOP debe reformar la normativa crediticia para que ésta se ajuste a las posibilidades de los y las jóvenes.

x. El INFOCOOP debe crear un programa especial dirigido a la asesoría y asistencia técnica de las cooperativas que conforman jóvenes, ya que muchos de ellos poseen ideas de cooperativas novedosas, el programa debe ajustarse por tanto a las necesidades requeridas por esta población.

- Impulsar la Igualdad de Condiciones en el acceso al empleo en el sector cooperativo.

i. El INFOCOOP y el CONACCOOP deben capacitar al personal de reclutamiento de las cooperativas e instituciones del sector, así generar en ellos y ellas una mente más abierta y criterios más amplios a la hora de elegir a los candidatos para puestos de trabajo y la aplicación de técnicas de selección que permitan medir la capacidad del candidato (a).

ii. El CONACCOOP debe implementar formas de trabajo donde se fomente la asociatividad y el trabajo en grupo, con un fin en común, ya que en la actualidad los empleos se caracterizan por el trabajo individual, donde se fomenta la competitividad entre los compañeros (as) del trabajo.

iii. El CONACCOOP debe garantizar en el sector y por tanto en cada una de las cooperativas un ambiente laboral agradable para los y las jóvenes en donde se promuevan las garantías sociales, la capacitación permanente, el respeto a la diversidad, los salarios justos y la infraestructura adecuada.

iv. El CONACCOOP debe velar para que los empleos a los que accede la población joven sean dignos basados en condiciones de equidad y seguridad.

- Promover la Calidad de la Participación de los y las jóvenes en el sector cooperativo.

i. El CONACCOOP es el responsable de la modificación de los estatutos y políticas de las cooperativas, así garantizar la participación de al menos un 25% de jóvenes en los espacios de toma de decisión de las cooperativas (cuerpos directivos y administrativos) incorporando al menos a un joven de entre los 18 y los 30 años de edad en el Consejo de Administración y los demás órganos directivos.

ii. El CONACCOOP es el responsable de reformar la ley cooperativa, para así garantizar la contratación de la población joven en las instituciones y cooperativas que conforman el sector. Las cooperativas e instituciones del sector contarán con un porcentaje de puestos de trabajo disponibles para jóvenes menores de 25 - 30 años.

